

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Cuarto.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar en el campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla), en las siguientes fechas:

Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Lunes, 17 de septiembre de 2001, a las diecisiete treinta horas.

Escala de Gestión de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Viernes, 22 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas.

Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Miércoles, 20 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas.

Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Sexto.—La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Séptimo.—Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Octavo.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de abril de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

No hay ningún excluido en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa.

8998

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 10 de enero de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de

conocimiento que se cita en el anexo. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Número de plazas: Una. Número: 1.041

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael del Águila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Fernando Vallespín Oña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Pere Vilanova Trías, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Luisa Ramos Rollón, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Elejandro Casademunt Monfort, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Julián Santamaría Ossorio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Maldonado Gago, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Lourdes López Nieto, Profesora titular de la UNED.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Número de plazas: Una. Número: 1.042

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Doña Victoria Eugenia Combarros Villanueva, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears; doña M. Asunción Ranco Martín, Profesora titular de la Universidad de Granada, y doña M. Josefa Fernández Paves, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ernesto Esevenri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sonia Mauricio Subirana, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Adolfo José Martín Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de plazas: Una. Número: 1.043

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Miguel Bajo Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Susana Adela Huerta Tocildo, Catedrática de la Universidad de Burgos; doña Rosario Vicente Martínez, Pro-

fesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña M. Luz Gutiérrez Francés, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Carlos Suárez González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don José Ignacio Rivera Beiras, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plazas: Una. Número: 1.044

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Serrano Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Concepción González Concepción, Catedrática de la Universidad de La Laguna; don Luis Antonio Sáez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don José Carlos Fariñas García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Donato Fernández Navarrete, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Domínguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Bienvenido Ortega Aguaza, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña María del Carmen Moreno Moreno, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Número de plazas: Una. Número: 1.045

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Cuevas González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Ana María Justel Eusebio, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Carlos Gabriel Matran Bea, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Luis Ignacio Prieto Valiente, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Carollo Limeres, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián de la Horra Navarro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Santiago Carrillo Menéndez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ramón Gutiérrez Jaimez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Alfredo N. Marín Pérez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Hortensia López García, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Número de plazas: Una. Número: 1.046

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Varela García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jaime Hoyos Guerrero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Enrique Outerelo Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Nieves Álamo Antúnez, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Manuel de León Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Díaz Miranda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Óscar García Prada, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Vicente Felipe Miquel Molina, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Manuela Beatriz Rodríguez Moreiras, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Manuel María Ritore Cortés, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUA ESPAÑOLA»

Número de plazas: Una. Número: 1.048

Comisión titular:

Presidente: Don José Porto Dapena, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal-Secretaria: Doña Flor Salazar Lacayo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Vicenta Eulalia Castellote Herrero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don José Javier Mangado Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja, y doña María del Carmen Amelia Utanda Higuera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Marina Fernández Lagunilla, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Ángeles Sevilla Quindós, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Luisa Blanco Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña M. Isabel Gañán Ortiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Ana Flores Ramírez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

8999 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de abril de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 11 de abril de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16292, segunda columna, anexo I, concurso número: C.945, donde dice: «Actividades a realizar: Lengua Española, Gramática.», debe decir: «Actividades a realizar: Lengua Española: Gramática.»